

- ADOPCIONES PLENAS
- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS-ACCIONES
- HECHOS ESENCIALES
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- OCUPACIONES BUSCAN
- OCUPACIONES OFRECEN
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- PROPIEDADES COMPRA-VENTA
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS
- VEHÍCULOS COMPRA-VENTA

EXTRACTO

Sociedad Agrícola y Ganadera Mauleco Limitada, R.U.T. 79.542.130-0, representada por el Sr. Javier Eduardo Ramírez Vodnizza, R.U.N. 7.968.764-2, solicita de acuerdo al Artículo 140 del Código de Aguas, un derecho de aprovechamiento de aguas subterráneas para riego, de uso consuntivo, por un caudal máximo a extraer de 60 l/s y un volumen total anual de 450.000 mts. cúbicos, de ejercicio permanente y continuo, captadas por elevación mecánica, en un punto ubicado en el interior de la propiedad denominada "Hijuela B Fundo La Ballica", Rol S.I.I. 172-78, de la comuna de Maule, provincia de Talca, séptima región del Maule. El pozo se ubica en la coordenada U.T.M. Norte 6.064.828, Este 265.812, Datum WGS 84, Huso 19. Se solicita un área de protección definida, por un círculo de 200 mts. de radio, con centro en el eje del pozo.